

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 16 de febrero de 2023. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo con respuesta de la NUEVA EPS. Sírvase proveer.

Carla Alejandra Llano

CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL**
La Dorada, Caldas, dieciséis (16) de febrero de 2023

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar el oficio No. VO-GA-DA-CERT-2021-847167, remitido por parte de la NUEVA EPS brindando información sobre la afiliación del demandado; Se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimirse a la presente acción ejecutiva.

NOTIFÍQUESE

Diana Maria Zuluaga Giraldo

**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 028 del 17 de febrero de 2023

Arnulfo Towar Torres
ARNULFO TOWAR TORRES
SECRETARIO